

06/04/2016

Condenan a cinco años de cárcel a imputado que amenazó a un hombre para robarle su mochila

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que intimidó a un hombre de 36 años con la intención de robarle una mochila, hecho que fue perpetrado el 23 de septiembre de 2015, en la esquina de las calles Pedro Lagos con Lord Cochrane, en la comuna de Santiago. En el juicio el fiscal Hugo Brizuela pudo acreditar que en ese sector el acusado César Fernando Guajardo Pinto se acercó a la víctima a quien le tomó la mochila, exigiéndole que la entregara, amenazando con matarlo y mientras sacaba de sus vestimentas un cuchillo de tipo corta cartón, que colocó en la espalda de la víctima.

En un descuido del acusado, el ofendido logró tomarlo de una mano, lanzándolo contra una pared, momento en que personal policial que pasaba por el lugar se percató de la situación y procedió a la detención del sujeto.

Por este hecho, Guajardo Pinto fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo como autor de un delito frustrado de robo con intimidación.

